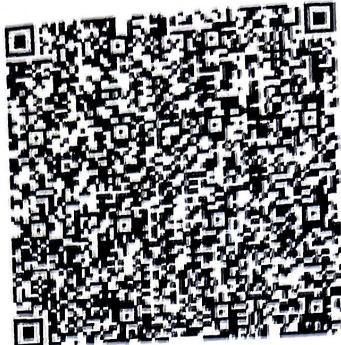


SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN | VIGENCIA | HASTA LAS 23:59 HORAS DEL

2025 2 28 DESDE LAS 00 2025 3 1 HASTA LAS 23:59 2026 2 28 HORAS DEL



ASEGURADORA
seguros
mundial[®]
tu compañía siempre

| | | | | | |
|---|---------------------------------|---|---|---|--|
| NO. DE PÓLIZA 89988498 - 600029124 | PLACA NO. POP205 | CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL | SERVICIO PÚBLICO | CILINDRAJE/AVATOS 1996 | MODELO 2025 |
| PASAJEROS 5 | MARCA FORD | CARROcería DOBLE CABINA CON PLATON | | | |
| LÍNEA VEHÍCULO P02XSJ442719 | RANGER | CAPACIDAD TON. 0,73 | | | |
| NO. MOTOR P02XSJ442719 | | NO. CHASIS O NO. SERIE 8AFBR01E1SJ442719 | NO. VIN 8AFBR01E1SJ442719 | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ESETRANS SAS | | TELÉFONO DEL TOMADOR 3142792836 | TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT | NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 901311310 | CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C. |
| CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317 | CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 468 | CLAVE PRODUCTOR 13158 | NO. FORMULARIO 89988498 | CIUDAD EXPEDICIÓN 11001 | |
| TARIFA 91 | PRIMA SOAT \$ 414.900 | CONTRIBUCIÓN FOSVGA \$ 215.700 | TASA RUNT \$ 2.100 | AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS | HASTA 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 180 750 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES |
| TOTAL A PAGAR \$ 632.700 | | | | | |
| <p>FIRMA AUTORIZADA</p> | | | | | |

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
www.segurotercero.com.co/soat

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones danos materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su poliza esté registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su poliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respectivo del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
² Decreto 2644 de 2022.

³ Para las demás tarifas no citadas en (1).

AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!
Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com
Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, abrelo y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.